



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINAS NOTARIADO - AÑO 2026

VISTO:

El expediente **EX-2026-00035172- -UNC-ME#FD** mediante el cual Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba eleva propuesta de designaciones docentes interinas, por cuanto con fecha 28 de febrero de 2026 vencen las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, y conforme la propuesta de designación enviada por la Dirección de la Carrera y las actuaciones labradas en EX-2025-00648219-UNC-ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de la prestación de los servicios educativos, corresponde designar al personal docente, por el presente año lectivo, a partir 1 de marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueron provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o resolución del HCS conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT Docente Universitario en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con la Dirección de la Carrera, los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renuncias o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art.73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Egresado: Ab. Federico Astudillo y los Consejeros Estudiantiles: Cristian Juarez y Luca Mimessi;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar a partir del 1 de marzo de 2026 y en forma interina hasta el 28 de febrero de 2027 o antes si los cargos fueren provistos por concurso, o hasta el ingreso al régimen de la docencia conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° de CCT-RHCS 1222/2014; o hasta la concesión del beneficio jubilatorio o el vencimiento del plazo de intimación en los términos del art. 63 CCT-RHCS 1222/2014, en concordancia con el art. 70 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en las asignaturas de la Carrera de Notariado de la Facultad de Derecho, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere, al personal Docente que a continuación se detallan:

DERECHO NOTARIAL I

Profesor Titular Dedicación Simple (103): GABRIEL B. VENTURA (23679) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): PATRICIA A. RICCI DE ITURREZ (38515).

DERECHO NOTARIAL II

Profesor Titular Dedicación Simple (103): SANDRA ELIZABETH GUTMAN (44021).

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): JOAQUÍN ALEJANDRO MONTE (53950).

DERECHO REGISTRAL I

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): GUSTAVO ALEJANDRO BONO (36370) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por art. 73 C.C.T.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): LUCIANA ORTOLANI (49864).

DERECHO ADMINISTRATIVO NOTARIAL

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): LILIANA NOEMÍ VILLAFANE (33335).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): JAVIER FAZIO (40676).

DERECHO REGISTRAL II

Profesor Titular Dedicación Simple (103): PATRICIA MARÍA VITULLO (46244).

PRÁCTICA Y ÉTICA NOTARIAL

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): JUAN CARLOS ALFONZO (47169).

TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

Profesor Titular Dedicación Simple (103): GABRIEL ALEJANDRO RUBIO (35383).

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): NATALIA ELIZABETH CARRIZO (55449).

Artículo 2: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351- 153368726 y 0351152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Sueldos, Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Dirección General de Administración, Secretaría académica y Dirección de Notariado de la Facultad a sus efectos. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.